



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

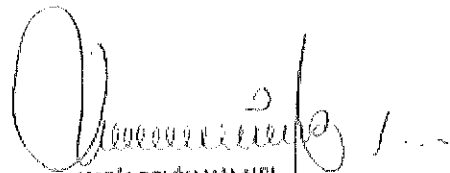
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Adherir a un nuevo aniversario de la Semana Mundial de Alfabetización Mediática e Informativa, instituida por la UNESCO a conmemorarse del 24 al 31 de octubre.


MARÍA BELÉN MALAESI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pda. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Del 24 al 31 de octubre se celebra la Semana Mundial de Alfabetización Mediática e Informacional, con la finalidad de fomentar el pensamiento crítico y responsable en los ciudadanos ante la información publicada en los medios de comunicación.

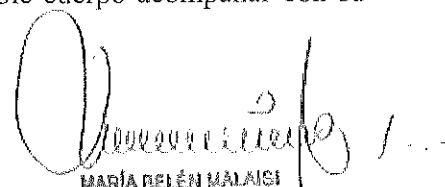
Esta efeméride fue proclamada por la UNESCO, conjuntamente con la Alianza para la Alfabetización Mediática e Informacional (GAPMIL) y la Red Universitaria de Medios de Comunicación e Información y Diálogo Intercultural (MILID), fomentando la inclusión social y el diálogo intercultural a nivel mundial. Diversos estudios han demostrado que la comunicación de masas ejerce una influencia significativa y directa en la sociedad, generando un efecto sociocultural y potencial en la opinión pública.

Al respecto, la opinión pública es producto de diversos factores, tales como la personalidad de los individuos, ideología, valores y estrato social (sujeto), el tema sobre el que se opina (objeto), así como el ámbito en el que se forma la opinión pública (contexto). Los medios de comunicación transmiten información, entretenimiento y conocimiento a la audiencia, generando diversas matrices de opinión y puntos de vista que conforman la base de la opinión pública, que en muchos casos difiere de la realidad.

La guerra mediática y el uso del internet han contribuido notablemente en el consumo de información, con contenidos agresivos, manipuladores, banales y carentes de veracidad. Es por ello que los usuarios debemos fijar una posición crítica, analítica y reflexiva ante la información emitida por los diversos medios de comunicación oficiales y no oficiales.

Nuestra provincia es referente en legislar sobre esta temática, por ello, me parece importante visibilizar y reflexionar sobre esta problemática en nuestro territorio.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.



MARIA BELÉN MALASI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.